



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"**

FIJACIÓN TRASLADO PRUEBAS

EXPEDIENTE: 250002342000201504938 00
DEMANDANTE: ALVARO ALFONSO PASTAS OBANDO
DEMANDADO: NACION -RAMA JUDICIAL -DIRECCION
EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy **lunes, 18 de septiembre de 2017**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de pruebas obrantes en el expediente conforme a lo ordenado en auto del 04 de septiembre de 2017 proferido por ese despacho judicial, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 110, C.G.P.


JAVIER OSWALDO FUERTE LOPEZ
Escribiente